

9.

12.

1826.

Ac^{da} los Cerrillos en la Frontera del Monte Feb. 12.

Llevaron los dos yndios, q.^l arbitrariamente se habian quedado:
^{con un soldado al q.^l tubiere} ~~se~~ ^{despues} presentaron, sin comunic^{on} alguna, ~~el~~ ^{habia} dado
parte a D. S. de la quedada; y manifestado ^{su} ~~en~~ sentir el
^{en la nota del 28 del pasado} tubiente sobre lo innecesario, y tal vez perjudicial dejar
algunos a su ~~la~~ ^{al Gob.^{no}} inmediacion. Tubo por lo mismo el inscrip-
to por acuerdo ~~del~~ ^{al} con ag.^l sentimiento, y los ^{tres} ~~cin~~ indios
^{los dos ultimos} ~~primero~~, y fueron despachados inmediatamente, ~~segun lo de a b. j. a. j. a. j.~~
p.^a q.^l parecio al q.^l tubiere q.^l convenia, ~~no~~ ^{no} ~~ni detenerlos, ni tener alguno~~ ^{ni detenerlos, ni tener alguno}. Mancha-
ron pues bien instruidos, y ~~se les dio~~ ^{en el orden q.^l co-}
respondia, encarg^{do} los dos ultimos a acompanar a D. Calisto Binela,
Es sensible al q.^l inscripto q.^l la comunic^{on} de
D. S. del 3 del ante no llegase a tiempo; al paro q.^l le es-
grato saludar al Sr. Ministro de la guerra, y prote-
tarle todos sus respetos.

J. M. D.

Por Coronel mayor D. Marcos Balcarce, Ministro de la guerra.